

Elaborado por:

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD  
  
Dra. NOEMI ZUPARRIOLA  
DIRECTORA

Aprobado por:

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
  
DRA. ARCELIA OLGUERO ROJAS SALAZAR  
RECTORA

## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO



### “POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA UNAC” ISO 9001:2015 E ISO 21001:2018



Aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 339-2023-CU del 14 de diciembre del  
2023

CALLAO  
2023

Revisado por:


 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Planeamiento y Presupuestos  
  
Eco. ABEL G. ALVARADO PERICHE  
Jefe

Revisado por:

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD  
  
Dra. NOEMI ZUPARRIOLA  
DIRECTORA


Revisado por:

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Asesoría Jurídica  
  
Mg. Nidia Zoraida Ayala Solis  
Jefa

	<b>GESTIÓN DE LA CALIDAD</b>		
	PROCESO NIVEL 2:	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	OTRO DOCUMENTO:	POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA UNAC" ISO 9001:2015 E ISO 21001:2018	
	Código: E.CAL.03-OD-02	Versión: 02	Fecha: 14/12/2023

### CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	SECCIÓN DEL DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01	---	Elaboración del Documento
02	---	<p>Se actualizó el nombre de la política</p> <p>Se agregaron textos con respecto a responsabilidad social y medio ambiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Cumplir con lo establecido en la Ley Universitaria N° 30220 (Modelo de Renovación de Licencia Institucional – CBC), la Ley General de Educación N° 28044, Ley N° 28740 (Del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la calidad educativa – SINEACE), el Estatuto de la UNAC, requisitos legales vinculados con el quehacer y otros requisitos asumidos por la Universidad.</li> <li>o Promover actividades para la protección del medio ambiente considerando los impactos ambientales de nuestras actividades, estableciendo medidas para prevenir la contaminación del entorno y utilizando adecuadamente los recursos naturales para garantizar el desarrollo sostenible.</li> <li>o Nuestra política del sistema de gestión de la UNAC ISO 9001:2015 e ISO 21001:2018 se encuentra disponible para todos nuestros grupos de interés.</li> </ul>

	<b>GESTIÓN DE LA CALIDAD</b>		
	PROCESO NIVEL 2:	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	OTRO DOCUMENTO:	POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA UNAC" ISO 9001:2015 E ISO 21001:2018	
	Código: E.CAL.03-OD-02	Versión: 02	Fecha: 14/12/2023


# “POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTION DE LA UNAC”

## ISO 9001:2015 E ISO 21001:2018

En la Universidad Nacional del Callao estamos comprometidos con promover una cultura de calidad y el mejoramiento e innovación continuo de nuestros procesos de gestión académica y administrativa, con un enfoque científico, tecnológico, humanista, competitivo y de responsabilidad social, hacia el logro de la excelencia y liderazgo institucional, con la finalidad de formar profesionales íntegros que busquen atender las necesidades y satisfacer las expectativas de los grupos de interés y de la sociedad.

Por ello, nos comprometemos con los siguientes objetivos:

- Lograr la satisfacción en la formación de profesionales competentes que contribuyan al desarrollo sostenible y a la solución de los problemas sociales, económicos y ambientales a nivel nacional e internacional, mediante currículos por competencias que respondan a la demanda social y a las necesidades y expectativas de los grupos de interés.
- Incentivar la investigación científica, tecnológica y humanística; así como la adecuada gestión de la propiedad intelectual y actividades de la responsabilidad social que permitan consolidar una cultura para el desarrollo sostenible, cuyo impacto incremente la satisfacción de nuestros grupos de interés y de la sociedad.
- Contar con una infraestructura adecuada que nos permita brindar los servicios académicos y administrativos con estándares de calidad.
- Gestionar los recursos humanos idóneos que brinden un servicio académico y administrativo de calidad.
- Satisfacer las necesidades y expectativas de los grupos de interés, cumpliendo con eficacia los objetivos estratégicos institucionales.
- Cumplir con lo establecido en la Ley Universitaria N° 30220 (Modelo de Renovación de Licencia Institucional – CBC), la Ley General de Educación N° 28044, Ley N° 28740 (Del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la calidad educativa – SINEACE), el Estatuto de la UNAC,

	<b>GESTIÓN DE LA CALIDAD</b>		
	PROCESO NIVEL 2:	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	OTRO DOCUMENTO:	POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA UNAC" ISO 9001:2015 E ISO 21001:2018	
	Código: E.CAL.03-OD-02	Versión: 02	Fecha: 14/12/2023

requisitos legales vinculados con el quehacer y otros requisitos asumidos por la Universidad.

- Promover la mejora continua de los procesos del sistema de gestión y su desempeño, tomando en cuenta el desarrollo educativo, científico y técnico de los estudiantes y personal de la Universidad.
- Fortalecer la internacionalización y la cooperación académica internacional a través de convenios y alianzas internacionales con universidades, organizaciones y/o empresas, que permitan el desarrollo de las actividades académicas, de investigación, extensión universitaria en docentes y estudiantes.
- Promover actividades para la protección del medio ambiente considerando los impactos ambientales de nuestras actividades, estableciendo medidas para prevenir la contaminación del entorno y utilizando adecuadamente los recursos naturales para garantizar el desarrollo sostenible.

Nuestra Política del sistema de gestión de la UNAC ISO 9001:2015 e ISO 21001:2018 se encuentra disponible para todos nuestros grupos de interés.